

Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 22 de febrero de 2005

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede de las actas de las sesiones de la Junta Consultiva de 8 de septiembre de 2004 y 20 de enero de 2005.
- 2.- Informe sobre la división del Departamento de Química Orgánica y Química Física.
- 3.- Informe sobre los proyectos de planes de estudios de nuevas titulaciones.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (Rector)
Andrés García Inda (Secretario General)
José Luis Alonso Martínez
Jesús Delgado Echeverría
Manuel Espitiá Escuer
Luisa María Frutos Mejías
Antonio Lobo Satué
Francisco Marco Simón
Vicente Salas Fumas
Alejandro Tres Sánchez

Han excusado su asistencia:

Manuel López Pérez
M^a Teresa Lozano Imízcoz
Javier Otañin
Carmen Samanes Ara

Invitados:

Antonio Herrera Marteache (*Vicerrector de Ordenación Académica*)

A las 13 horas y 10 minutos del martes 22 de febrero de 2005 da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, presidida por el Rector de la Universidad, don Felipe Pétriz Calvo, que tiene lugar en la Sala de Gobierno del Rectorado, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros que se citan al margen.

Punto 1.- Aprobación, si procede de las actas de las sesiones de la Junta Consultiva de 8 de septiembre de 2004 y 20 de enero de 2005.

El profesor don Francisco Marco Simón pide que se corrija el acta del día 20 para que conste que excusó su asistencia a la sesión de la Junta. Con esa corrección, y sin observaciones por parte de los presentes, se aprueban las actas por asentimiento.

Punto 2.- Informe sobre la división del Departamento de Química Orgánica y Química Física.

El Secretario General, don Andrés García Inda, explica brevemente la documentación sobre este punto del orden del día aportada con la convocatoria y a continuación el Vicerrector de Ordenación Académica, don Antonio Herrera Marteache, comenta que se trata de una solicitud planteada hace tiempo, y que había venido posponiéndose por diversas razones, pero aclara, en respuesta a una pregunta del

profesor don Vicente Salas, que no es que se hubiera denegado antes, sino que se pospuso para esperar a la aprobación de la LOU, en primer lugar, y de los Estatutos después.

El Rector añade a las explicaciones del Vicerrector que si bien se trata de una cuestión sobre la que deberá diseñarse un marco general de estructura departamental de la Universidad, no parece prudente posponer la solicitud habida cuenta de las circunstancias del Departamento, una solicitud que, recuerda el propio Vicerrector, viene desde el año 1999.

El profesor don José Luis Alonso Martínez comparte la opinión del Rector, dado que el proceso de formación del Departamento del que se trata fue bastante artificial. A lo que la profesora doña María Luisa Frutos añade que lo importante en este caso es garantizar la coherencia de la investigación; y si existe dicha coherencia, se debe dividir el Departamento.

Algunas otras intervenciones (de los profesores Salas, Marco, así como del Vicerrector y el propio Rector) insisten en las circunstancias excepcionales que rodean el caso, y vienen a concluir en que se informe favorablemente la división del Departamento por cuanto favorece la coherencia interna del mismo.

Punto 3.- Informe sobre los proyectos de planes de estudios de nuevas titulaciones.

Al entrar a considerar este punto del orden del día, el Rector cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica, que explica cuál ha sido el proceso de elaboración de los Proyectos de planes de estudio que se han presentado a la Junta para su estudio, correspondientes a las titulaciones en Filosofía, Óptica y Optometría, Odontología, Bellas Artes e Ingeniería Técnica en Obras Públicas (especialidad Construcciones Civiles).

En el curso del debate (en el que intervienen, además del Rector y el Vicerrector de Ordenación Académica, los profesores Salas Fumas, Frutos Mejías, Alonso Martínez, Lobo Satué, Badiola Díez y Marco Simón) se hacen algunas aclaraciones sobre el incremento de troncalidad del Plan de Filosofía, sobre las alegaciones presentadas al Plan de Óptica y Optometría y sobre su dimensión sanitaria, sobre la relación entre los estudios de Odontología y Medicina y sobre la participación de especialistas externos a la Universidad en el proceso de elaboración de todos los planes de estudio.

Asimismo, los miembros de la Junta hacen algunas reflexiones críticas sobre el resultado del acuerdo de reordenación de la oferta académica alcanzado con el Gobierno de Aragón, y sobre las implicaciones académicas derivadas de la descentralización. A este respecto, el profesor Salas propone que la Universidad estudio un posible modelo de distribución de las enseñanzas por campus, alternativo al actual. El Rector acoge la propuesta y señala que quizás la Junta puede ser el espacio para ese estudio.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

El profesor Badiola hace una reflexión sobre las posibilidades de la Junta Consultiva como espacio de reflexión, y en ese sentido lo plantea al Rector, sobre todo teniendo en cuenta el horizonte del Espacio Europeo de Educación Superior.

A las 14 horas y 35 minutos se levanta la sesión. De todo lo tratado, como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Andrés García Inda

Vº Bº del Rector

Fdo: Felipe Pétriz Calvo